



Buenos Aires, 17 de septiembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 931 /2012

VISTO:

La Actuación N° 20308/12 y la Res. FG N° 380/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Ariel Saenz Tejeira, Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, solicita dar por finalizada la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida mediante Res. Pres. N° 763/12, a partir del día 17 de septiembre de 2012 y se le conceda una nueva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo a partir de la misma fecha y mientras ejerza las funciones que le fueran conferidas.

Que el mencionado Funcionario fundamenta su pedido toda vez que fue que fue designado en el cargo de Secretario de Primera Instancia de la Secretaria General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos, el cual deja vacante la Dra. Gabriela Scagliusi, conforme lo establece el art. 41° de la Res. FG N° 380/12.

Que el Art. 85 del Reglamento Interno establece que el agente que fuera designado transitoriamente para desempeñar otras funciones en el Estado Nacional, en los Estados Provinciales o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires puede solicitar licencia extraordinaria sin goce de haberes durante el tiempo que ejerza esas funciones.

Que la presentación en análisis cumple con los requerimientos del art. 59 del reglamento vigente y atento a lo normado en el art. 85 de la Res. CM N° 504/2005, corresponde otorgar la licencia solicitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

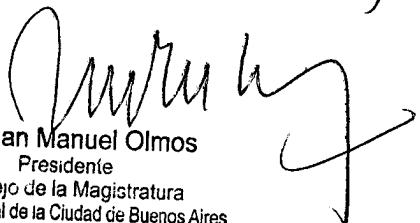
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, concedida mediante Res. Pres. N° 763/12, a partir del día 17 de septiembre de 2012, al Dr. Ariel Saenz Tejeira, Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27.

Art. 2º: Conceder licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 17 de septiembre de 2012 y mientras ejerza las funciones como Secretario de Primera Instancia de la Secretaria General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos, el cual deja vacante la Dra. Gabriela Scagliusi.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Dr. Ariel Saenz Tejeira, a la Unidad Consejero Dr. Letner y al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.

RES. PRES N° 931 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires